



CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIN HOGAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, ADJUDICADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, TRAMITACIÓN URGENTE.

# Anuncio de adjudicación de contrato

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de la adjudicación del contrato de los servicios integrales de atención a las personas sin hogar en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Atención Social. C/ San Pedro Alcántara nº 5, Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38003.
- c) Teléfono: 922 606 738 y 922 606 759.
- d) Fax: 922 606 732.

### 2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: prestación de los servicios integrales para la atención a las personas sin hogar que se encuentren en situación de exclusión social en el municipio de Santa Cruz de Tenerife durante las 24 horas al día, concretándose en el siguiente catálogo de servicios:
- Servicio de recepción.
- Centro de día.
- Unidad Móvil de Acercamiento.
- Servicios de alojamiento temporal:
  - Acogida.
  - Mínima Exigencia.
- Servicio de lavandería interna y consigna.
- Servicio de duchas púbicas, lavandería externa y ropero.
- Servicio de peluquería.
- Servicio de mantenimiento.
- Servicio de limpieza.
- Servicio de vigilancia y seguridad.

## 3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: urgenteb) Procedimiento: abierto

#### 4. Presupuesto:

- a) Presupuesto base de licitación (IGIC no incluido): 5.600.873,96 €.
- b) Presupuesto máximo de licitación (IGIC incluido): 5.992.935,14 €.





## 5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo Rector del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Fecha: Acuerdo de 10 de junio de 2015.
- c) Contratista adjudicatario: ATENCIÓN SOCIAL EN EMERGENCIAS GRUPO 5, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 5.992.000,00 € (IGIC incluido).

#### 6. Formalización:

a) Plazo de formalización del contrato: hasta cinco (5) días desde que se reciba el requerimiento por parte de la Administración, el cual se realizará una vez transcurrido el plazo de quince (15) días hábiles sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.